

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE**

Expresar su profunda preocupación ante la creciente manifestación de hechos de violencia en el ámbito escolar, los cuales afectan no solo la integridad física y emocional de estudiantes y docentes, sino también la calidad del proceso educativo y el entramado comunitario que lo sostiene.

Instar al Consejo Federal de Educación a considerar con urgencia esta problemática y a trabajar, en el marco del respeto por las autonomías jurisdiccionales, en la elaboración de estrategias integrales, preventivas y federales que aborden las causas profundas de la violencia escolar, incluyendo el fortalecimiento del rol de los adultos significativos, la promoción de la salud emocional, y la reconstrucción del vínculo entre la escuela, las familias y la comunidad.

Solicitar al Estado Nacional que, en el ámbito de sus competencias y respetando las atribuciones propias de las jurisdicciones, colabore activamente con el área de Educación de la Provincia de Buenos Aires y con aquellas otras que así lo requieran, a fin de generar espacios de articulación interinstitucional que permitan diseñar e implementar políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia escolar y a la promoción de entornos educativos seguros, empáticos y emocionalmente sostenibles.

Recomendar a las autoridades educativas nacionales y provinciales que fortalezcan la difusión de la línea 102, de atención, orientación y contención para niñas, niños y adolescentes, a fin de garantizar que toda la comunidad educativa conozca esta herramienta de acceso gratuito y confidencial ante situaciones de vulneración de derechos.

María Ángel Sotolano  
Diputado Nacional

### **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente

En las últimas semanas, diversos episodios de violencia ocurridos en escuelas de la provincia de Buenos Aires han conmocionado a la opinión pública y encendido una alarma urgente en la comunidad educativa. Desde amenazas con armas

blancas dentro del aula, hasta intentos de organizar tiroteos por parte de estudiantes a través de redes sociales y grupos de mensajería, los hechos ponen en evidencia una problemática creciente y de múltiples dimensiones, que requiere respuestas integrales, sostenidas y articuladas entre los distintos niveles del Estado.

Uno de los casos más preocupantes tuvo lugar en Escobar, donde un grupo de alumnos creó un chat titulado “Tiroteo escolar” con el objetivo de coordinar un ataque armado. En Mar del Plata, alumnos de primaria fueron filmados amenazando a un compañero con un arma de fuego. En La Matanza, un adolescente ingresó con un cuchillo y amenazó a sus compañeros. Episodios similares se repitieron en Quilmes, Lomas de Zamora, San Martín, General Rodríguez y otras localidades bonaerenses. Estos hechos no solo afectan la seguridad inmediata de quienes integran las comunidades escolares, sino que también interpelan a toda la sociedad acerca del sentido profundo de lo que está ocurriendo.

Frente a esta situación, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires emitió comunicados y anunció medidas, entre ellas la designación de equipos de orientación escolar y la capacitación docente en resolución de conflictos. Si bien estos anuncios representan un paso necesario, resulta evidente que la gravedad de los hechos requiere un abordaje más amplio, consistente y estructural, capaz de poner el foco no solo en la reacción frente a la crisis, sino especialmente en su prevención y en el trabajo sostenido sobre el malestar emocional y social que la precede.

Diversos especialistas han señalado que estos brotes de violencia no pueden ser interpretados como hechos aislados ni reducidos a la acción de “alumnos problemáticos”. Muy por el contrario, lo que aparece en escena son síntomas profundos de soledad, desconexión y falta de recursos para nombrar el dolor. Muchos chicos gritan a través de la violencia lo que no pueden expresar de otro modo: que están desbordados, que no saben qué hacer con lo que sienten, y que necesitan adultos presentes, disponibles y comprometidos.

La escuela, entonces, no puede quedar sola. Es imprescindible fortalecer el entramado que la vincula con las familias, con la comunidad y con el conjunto del Estado. La violencia no se desactiva únicamente con sanciones, vigilancia o cámaras. Se previene desde el vínculo, desde el acompañamiento cotidiano, desde el tejido de una red de contención emocional y social que le dé sentido a la convivencia. Por eso, este proyecto de resolución propone instar al Consejo Federal de Educación a generar planes integrales que, en diálogo con las jurisdicciones,

permitan pensar soluciones contextualizadas y federales, respetando la autonomía de cada provincia.

Asimismo, se solicita al Estado Nacional que colabore activamente con el área de educación de la provincia de Buenos Aires y de aquellas que enfrenten situaciones similares, para fortalecer las acciones de prevención y asistencia. Esta colaboración debe respetar los marcos constitucionales vigentes, pero también asumir con claridad que lo que sucede en las aulas es responsabilidad de todos.

La carta abierta difundida por la Dirección General de Cultura y Educación bonaerense intenta reflexionar sobre estas cuestiones. Sin embargo, su tono de convocatoria a una “pausa” puede resultar insuficiente frente a la urgencia y la magnitud del problema. Reflexionar es necesario, pero también lo es actuar. Las respuestas no pueden demorarse, porque la violencia que atraviesa a nuestras infancias y juventudes exige presencia estatal, escucha activa y políticas públicas sostenidas que reconozcan la complejidad del conflicto sin caer en respuestas simplistas ni meramente punitivas.

Por todo lo expuesto, se considera pertinente la aprobación del presente proyecto de resolución.

María Ángel Sotolano  
Diputado Nacional